

## ■ Manos a la obra

### La libertad como capacidad y como derecho fundamental

Muchas veces se piensa que la escuela sólo es un espacio de estudio y preparación para el mundo del trabajo, por lo que se olvida su importancia para el desarrollo de múltiples capacidades humanas y sociales, como el diálogo, la empatía, el juicio ético, el pensamiento crítico y la colaboración, que contribuyen a la relación con otros seres humanos en distintos espacios.

Ser libre es una condición para que las personas y los grupos sociales puedan satisfacer sus necesidades básicas y realizarse individual y colectivamente. Sólo si se goza de libertad, podemos:

- ✓ Elegir un modo de vida con base en las posibilidades del entorno social y sentirnos realizados como personas.
- ✓ Usar la creatividad para proponer alternativas de solución a problemas comunes.
- ✓ Asumir una postura crítica para defender el respeto a la dignidad humana y a los derechos de otras personas.
- ✓ Tomar decisiones razonadas en distintos aspectos de la vida personal y colectiva: alimentación, sexualidad, salud, educación, recreación, trabajo, entre otros.
- ✓ Construir poco a poco una identidad propia con valentía y honestidad.



La libertad personal y la de los grupos sociales o colectivos están acotadas por el reconocimiento de la libertad de los demás. Esto implica practicarla con responsabilidad, reconociendo que al compartir con otras personas distintos espacios, como la casa, la escuela, la colonia, la localidad, el país y el planeta, la libertad tiene límites. Por esta razón, los derechos humanos y la búsqueda del bien común se convierten en los criterios fundamentales para orientar los intereses, las aspiraciones y las acciones. Esto se dice fácil, pero es complicado, ya que, para tomar buenas decisiones, se requiere fortalecer las capacidades de pensamiento y regular las emociones.

En distintas circunstancias, los seres humanos se han encontrado ante la disyuntiva o el dilema de:

Hacer cualquier cosa para lograr sus objetivos...

o tomar en cuenta los intereses y las necesidades de los demás.

Seguir cualquier costumbre familiar por afecto...

o ser capaz de aceptar sólo aquellas tradiciones o normas que no dañan la integridad de las personas.

Ser siempre leales al grupo de amistades, aunque hagan cosas que afecten a otros...

o ser capaces de criticar y rechazar sus acciones cuando es necesario.

Rechazar o menospreciar a alguien por alguna de sus características...

o aceptarlo y respetarlo.

Buscar cualquier alternativa para poseer y consumir...

o esforzarse por tener sólo lo que permite una vida digna y ser feliz.

Quedarse callados frente a actos de autoritarismo para evitar confrontaciones con algunas autoridades...

o protestar sin violencia para denunciar el daño que se ocasiona a otras personas.

**La libertad es una capacidad**, y como tal es necesario desarrollarla. A ello deben contribuir los distintos espacios de convivencia. Por ejemplo, en la telesecundaria es posible contar con la orientación y asesoría del maestro del grupo en las clases de Formación Cívica y Ética para aprender a ser autónomos, pero también se puede recurrir a personas adultas a quienes se les reconoce autoridad y se les tiene confianza.

La escuela es una institución muy valiosa para aprender a ser y vivir con otras personas y seres vivos, así como para reconocer los gestos, las palabras, las actitudes y las acciones que dan muestra del esfuerzo por ser congruentes con lo que se cree y se defiende. De ahí que sea fundamental formarse en libertad y con libertad.

*Ejercer la libertad* significa actuar de manera responsable, mirar críticamente las propias actitudes y comportamientos, reconocer los errores (ya que no somos perfectos), ser honestos y responder por nuestras decisiones y acciones.

**La libertad también es un derecho** que está reconocido en las leyes nacionales, así como en tratados internacionales. Como sabes, los derechos humanos deben estar plasmados en las leyes para exigir a las autoridades públicas su cumplimiento.

La elaboración, aprobación y publicación de leyes es el primer paso para hacer efectivo el derecho a la libertad. También se requiere un régimen de gobierno con instituciones sólidas a las que las personas puedan acudir en caso de que sus libertades fundamentales sean violentadas.



*Libertad de prensa*, obra del artista francés Honoré Daumier, representa a un hombre que expresa valentía y seguridad para defender su libertad de expresión.

### Dato interesante



La canción de protesta tuvo su auge en los años sesenta y setenta, sobre todo en los países de América Latina y el Caribe. Su contenido se caracterizó por la denuncia y la reivindicación de la situación económica, social y política de los regímenes autoritarios y las dictaduras.

### Actividad



## 2. Lee el siguiente texto y realiza lo que se indica.

En un ambiente en el que prevalece el derecho a la libertad no sucede lo que manifiesta la canción de protesta “Yo te nombro”, del cantautor Gian Franco Pagliaro (1941-2012). Esta canción de los años sesenta y setenta se inspiró en el poema “Liberté”, del escritor surrealista Paul Éluard (1895-1952), que representó para los poetas la resistencia contra los nazis que ocupaban casi toda Europa.

- a) Escucha la canción y sigue la letra que aparece a continuación. Marca las palabras que te resulten más significativas porque te recuerdan alguna vivencia.

Por el pájaro enjaulado,  
por el pez en la pecera,  
por mi amigo que está preso  
porque ha dicho lo que piensa,  
por las flores arrancadas,  
por la hierba pisoteada,  
por los árboles podados,  
por los cuerpos torturados  
yo te nombro, libertad.  
Por los dientes apretados,  
por la rabia contenida,  
por el nudo en la garganta,  
por las bocas que no cantan,  
por el beso clandestino,  
por el verso censurado,  
[...]

Por la idea perseguida,  
por los golpes recibidos,  
por aquel que no resiste,  
por aquellos que se esconden,  
por el miedo que te tienen,  
por tus pasos que vigilan,  
por la forma en que te atacan,  
por los hijos que te matan  
yo te nombro, libertad.  
Por las tierras invadidas,  
por los pueblos conquistados,  
por la gente sometida,  
por los hombres explotados,  
por los muertos en la hoguera,  
por el justo ajusticiado,  
[...]



- b) Responde las siguientes preguntas:
- ¿Qué libertades conoces que aparecen en la letra de la canción?
  - ¿Cuáles de esas libertades están restringidas donde vives? ¿Por qué?
- c) Para recordar qué tipo de libertades existen y profundizar en ellas, revisa las que aparecen en el esquema de la página siguiente. Si lo consideras necesario, agrega un tipo de libertad más en el espacio disponible.



Gozar de todas las libertades y derechos que marca la Constitución Política. A ninguna persona se le puede negar por razón de su religión, sus opiniones, su preferencia sexual o cualquier otra condición.

Practicar la propia cultura. Los pueblos originarios pueden decidir libremente cómo organizarse y resolver sus conflictos según sus usos y costumbres, siempre y cuando lo hagan con apego a la ley.

Decidir libremente el número y espaciamiento de los hijos. Ni el gobierno, ni la pareja ni la familia pueden imponer a una persona la voluntad de tener o no hijos.

Elegir libremente un trabajo o una profesión. Nadie puede imponer a una persona labores contra su voluntad, sin recibir un salario o que dañen su integridad personal.

Practicar libremente los propios valores, las creencias particulares y una religión.

Reunirse, formar asociaciones, sindicatos o partidos para manifestarse, defender los derechos o participar en el gobierno.

Pedir información y hacer peticiones a los gobernantes, quienes están obligados a responder.

Expresar libremente las ideas. El Estado debe garantizar el derecho de las personas a recibir y dar información.



**Libertades fundamentales**

Los habitantes de México gozan de todas las libertades que están previstas en la Constitución Política, las cuales aparecen principalmente en los artículos 1°, 2°, 4°, 5°, 6°, 7°, 9°, 11, 14 y 24.